Anuncios y comunicados á

precios convencionales.

of the contract of the contrac

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DIAZ MACÍAS

17 Abril de 1893.

ADMINISTRACION:

FRANCISCO PIZARRO. 8.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven los origina les aunque dejen de insertarse los trabajos. La correspondencia administrativa à los Sres. Uceda Hermanos, y la no administrativa la Director.

EL SEÑOR

D. Luis Sánchez Lobatón,

Capitán que fué de Idministración Militar, Director del Colegio del Cármen y colabora. dor del periódico «Las Vos Provincias,»

HA PALLECIDO EL 15 DEL ACTUAL.

R.I.P.

El Director del periódico El Orden y su redacción suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

VENTAJAS QUE REPORTAN Á LOS PUEBLOS

LAS EXPOSICIONES REGIONALES.

S(CONCLUSIÓN)

Es una gran verdad que la civilización fundiendo las costumbres ha informado las industrias y las artes, y

no debemos desmentirla.

Trabajemos sin descanso, y abriguemos aspiraciones más elevadas que la de los norte-americanos. Estos reconocen como norma de sus actos industriales el utilitarismo que se desentiende de todo género de consideraciones para producir barato. Nosotros no debemos prescindir del elemento artístico. Lancémonos á ese inmenso campo que asegura la prosperidad de las naciones, y procuremos el mejoramiento progresivo de todas las utilidades sérias. No olvidemos que los guadamacileros de una ciudad española adquirieron gran fama embutiendo, pintando y metalizando el cuero, que Almagro ha acreditado sus encajes, y que Valencia ha conquistado grandes láuros esmaltando la mayólica.

Probemos un día que forjamos el hierro y repujamos el cobre con la perfección que distingue á los belgas, que en cristalería, mosáicos y bajosrelieves podemos competir con Italia, que sabemos reproducir los azulejos con brillo metálico en que tanto sobresalieron los árabes españoles, que en joyeria, quincalla. porcelanas y tapicerias nos hallamos a la altura de los franceses, si bien prescindiendo de esa esplendidez sibaritica que se aparta de lo severo, y entonces y solo entonces, ocuparemos un puesto digno en esos torneos fundados para que se hagan publicas las manifestaciones

Terminare este estudio consignando algunas consideraciones sobre el porvenir de la agricultura española. El pueblo de Columela necesita salir del letargo en que yace para ponerse al nivel de otras naciones que deben á su espíritu de observación los adelantos de que hacen alarde en los

mercados.

Teniendo como tenemos un fundamento sólido como lo es el sentimiento religioso, árbol frondoso que dá
sombra à la vida de familia, vencidos
hoy añejos obstáculos y no faltando
libros de texto que sirvan de guia, el
trabajo agricola debe penetrar en las
regiones de la ciencia, medio seguro
de que cesen injustificados antagonismos, de que el sentido práctico se imponga, y de que la laboriosidad reemplace la nación.

Lo estacionario, no tiene razón de ser, cuando las innovaciones ya por fortuna no son hijas de arranques caprichosos en los que la reflexión no ha cioncido el monor influio.

ha ejercido el menor influjo. Un poco de voluntad inquebranta-

Consumation A leb some bles at a plant the

ble, y arrastrados por las corrientes de la época, nuestros labradores multiplicarán las fuerzas productoras uniendo á sus prácticas sábias teorias, buscando en el capital un apoyo cuando las circunstancias lo exijan y aceptando el concierto de la labor y la ganadería.

Los hechos son fuentes de conceptos, y en esas palestras donde se exhibe el fruto del trabajo, la comunicación reciproca de los que indagan enjendra el estlmulo, el tanteo prudente ofrece probabilidades de acierto. y nace el deseo de los ensayos sin desmayar porque un esfuerzo resulte frustrado, y esperándolo todo de la

enseñanza recibida. Si las Exposiciones solo sirvieran para satisfacer fines didácticos, forzoso seria renunciar á ellas. Felizmente, los resultados que de dichos actos oficiales se obtienen se alcanzan hoy á todas las clases sociales porque estas comprenden las tendencias de los tiempos, los beneficios que al género humano facilitan los adelantos, y pesan con detenimiento en su ánimo las múltiples cuestiones que surjen, y buscan las soluciones con ardor inusitado, y la industria agrícola se robustece con conocimientos sistemáticos.

La faena inductiva reclama con imperio la deductiva, y por eso cada exposición celebrada esparce efluvios de invención para lo futuro, efluvios que el génio recoje para arrancar nuevos secretos á la naturaleza.

Cuando se multipliquen las Granjas agricolas aumentarán las aptitudes pedagógicas, y la instrucción agronómica llegará gradualmente á todos los individuos sea su condición cual fuere.

No olvidemos que á tan importonte empresa prestará su incondicional auxilio la prensa periódica, agente civilizador que se apodera de todas las ideas, las retuerce sin descanso, y las inculca convertidas en principios con ese método que pone propicio al dios éxito.

Estos son los medios que causarán la resurrección de la naturaleza orgánica, animando á nuestros labradores á sostener competencias mercantiles en las que pueden lograr el triunfo desde el momento en que las teorias de Rucker les sean familiares, dispongan para sus labores de máquinas modernas, y posean nociones de esas ciencias que dan á conocer la calidad de las tierras, el medio de utilizar los manantiales, y el de combinar en fin las fuerzas creadas.

APUNTES DEL NATURAL.

Así como los pintores necesitan modelos para sus cuadros y otros pagan mujeres, generalmente bellas, con objeto de copiar sus líneas y el colorido de sus carnes, yo he solicitado de mi doméstica que es una muchacha sumamente fina y que es muy destruida, que me ponga al corriente de las canciones populares, para escribir un artículo acerca de la poesía popular en Extremadura ó mejor dicho; en Badajoz.

Mi fámula que tiene muy fundadas pretensiones de ser, en su dia, corista de algun treato por horas y que dende muy jóven asiste con su padre á todos los espetaculos públicos y que tiene metida en su cabeza toda la música que de zarzuela ligera se ha escribido en estos últimos años, no quiso complacerme pretextando que iba á reirme de su canto.

Pero como contra siete vicios hay siete virtudes y como no es posible que el ruiseñor deje de cantar sobre todo si está haciendo camas, limpiando el polvo ó cosiendo paños, fuime detrás de ella y oculto entre el ramaje del jardin, escuché entre otras canciones estos versos de La Leyenda del Monje cantados con gran amore.

La pescadora el pescador, hasta que enturbe la aurora nuestro sueño embragador.

Al oir la última frase tuve que hacer un esfuerzo supremo para no reir. Y continuó:

> ¡Ay! que escuridad de calle ¡ay! que niña tan bonita si me la diera su madre.

De esta copla, pasó la diva á La Bruja y de ésta zarzuela me largó la siguiente jota, capaz de enternecer á un gastador de los de más empuje.

Como los pájaros cantan
los pelos de sus amores
asi canto yo la jota
para aliviar todos mis dolores.

No sería flojo el dolor que sufririan los autores si oyesen tanto disparate! De esta jota, fuese derechita á la del Certamen Nacional y me cantó un final

> Y la martinica que está en Aragón que está en Aragón.

que ni el de Lucia, pues terminó así:

Continuó destrozando el Certamen y cuando se cansó emprendióla nuevamente con la Leyenda y con el Monge cantando:

Abre la ventana Olvido que aquí espaciente te espera el que ha de ser tu marido cuando tu madre se muera.

No contenta con este destrozo intelectual y esta pedrea al arte lírico, la emprende con la joya de nuestras zarzuelas y dice cantando Marina.

Dichoso aquel que tiene su casa á flote su casa á flote; y allí en la mar se amece su camaroocon....

Reinó el silencio como diría un poeta y cuando ya me disponía ó dejar aquel sitio desde donde había oido tan buenas cosas, llegó hasta mi la voz dulcísima de mi doméstica que proseguia su obra desconsoladora.

Esta vez no cantaba zarzuela; pero sí música popular.

Decía:

Quien por una perra grande no se quiere pasear desde la puerta de Palmas á la plaza de San Juán. Calle de San Juán tu eres la hermosa porque en tu centro tienes muy buenas cosas. Lo primero que presenta es la nueva dulcería la tienda de los Torralbos y las tres relojerías. El Bazar de París el nuevo Candado la puerta del Sol y el café del gallo, sastrería de Rodríguez pañería de Lozano, la tienda de La Paloma con el Casino republicano. Quien por una perra grande no se quiere pasear desde la puerta de Palmas á la plaza de San Juán.

No hemos quitado ni una letra á la copla, está impresa tal como salió del propio cosechero.

Y aqui hacemos punto, porque también la cantante enmudeció como las aves cuando se acerean las sombras de la noche.

CARACOL.

A QUEVEDO.

declar elabandabalas

SONETO.

Retozón inquilino del Parnaso,
de las nueve doncellas regocijo,
con traspillado númen y canijo,
á husmear tus laureles me propaso.
A coces y corcovos el Pegaso
me saque de coplero el entresijo,
pues con meollo huero y ruín alijo
no tus glorias celebro, las arraso.
Fuiste, burla burlando, azote fuerte,
cuya lección en zumbas se divisa,

corrigiendo, á la par que nos divierte, y poniendo á los vicios cortapisa, todos por tí rieron, y á tu muerte copioso llanto desató la risa.

JULIO MONREAL.

LA PROVINCIA.

A la Diputación provincial "

La Comisión de presupuestos encargada por la Corporación para formar el proyecto del ordinario que ha de regir en el año económico venidero de 1893-94, no ha creido que cumpliría fielmente con los deberes que le imponía tan delicado encargo, si desde el momento en que dió principio á sus trabajos no se inspirara en el sentimiento que anima á todo el país, reflejado en los órganos por donde se manifiesta la opinión pública

fiesta la opinión pública.

Los altos poderes del Estado, otras Diputaciones provinciales y muchos municipios, inspirándose tambien en la necesidad de mejorar y simplificar la administración pública, cortando abusos y reduciendo gastos que sólo puede consentir el estado de una Hacienda floreciente y no tan precaria como hoy la de nuestro país, han acometido la empresa de castigaraquellos, introduciendo razonables y ne-

cesarias economías, que han de evitarnos

en el porvenir la desastrosa bancarrota de que estamos amenazados.

Antes, pues, de que el Gobierno de S. M. nos recuerde un deber patriótico, que siempre habíamos de cumplir gustosos, crée la Comisión de presupuestos que la Diputación provincial de Badajoz debe anticiparse á los propósitos del Gobierno, demostrándole que se halla animada de los mismos sentimientos y que sigue el ejemplo que le ofrece en la obra meritoria y por todo extremo laudable que ha emprendido.

La Comisión, para realizar este fin, ha hecho un detenido estudio de cada una de las partidas de Gastos que figuraban en los anteriores presupuestos, ha visto lo que en cada uno de ellos se ha gastado por cada concepto y ciñendose á lo extrictamente necesario, ha prescindido de todo lo que consideró que no tenía tal carácter.

Las economías, pues, son importantes, tanto por lo que se refiere al personal, como así mismo al materal. Creemos que los servicios han de quedar debida y perfectamente atendidos; y que si bien han de lastimarse intereses de funcionarios, dignos por todos conceptos de consideración, esto es indispensable para que se salve el interés principal de la provincia, que es en el que todos debemos fijar nuestras miradas, si hemos de aliviar por otra parte á los pueblos de los recargos en los actuales tributos y de los tributos nuevos que el Gobierno pueda establecer para alcanzar los fines de que más arriba hacemos referencia.

Entiende la Comisión que de este modo interpreta los deseos del Cuerpo provincial. Ha aspirado al acierto; más si en algun punto ó en algun concepto no lo ha conseguido, la Diputación provincial habrá seguramente de remediar cualquiera deficencia, completando lo que nosotros hubiéramos involuntariamente omitido.

Hoy, por fortuna, no tenemos que lamentar en nuestra provincia el castigo de ninguna epidemia ni de otra calamidad pública; pero si desgraciadamente llegara este caso, la Diputación provincial se reuniría solícita ese día, á fin de acordar los medios que habían de arbitrarse para combatir el mal.

Por esta causa hemos hecho omisión de esos créditos preventivos que, por su importancia, al elevar la cifra de los presupuestos de gastos, hacen que también sea mayor el repartimiento que ha de girarse

entre los pueblos.

Y si despues de la ilustrada revisión que ha de practicar el Cuerpo provincial, circunstancias imprevistas ó exigencias del servicio, hiciesen deficientes cualesquiera

(1) He aquí el informe de la Comisión de presupuestos de la Diputación provincial. de los créditos consignados en el presupuesto, llegada que fuese la época del adicional, entónces podrán completarse en las cifras que se estimen necesarias.

Sólo nos resta exponer que las economías que se introducen en el proyecto adjunto, comparado con el presupuesto vigente, ascienden á la cifra de ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas setenta y seis céntimos; y teniendo en cuenta que no es posible realizar todos los créditos pendientes de recaudación figurados en el concepto de «Resultas,» porque la experiencia tristemente nos demuestra la escasez y lentitud con que hasta aquí han venido haciéndose efectivos, aun cuando hoy abriguemos la lisongera esperanza de que se consigan más abundantas ingresos por los procedimientos de rigor que han de emplearse contra los deudores, según el acuerdo de la Comisión provincial de 15 de Febrero de 1892, instruyendo los expedientes de responsabilidad personal á que el mencionado acuerdo se refiere, consideramos indispensable para vigorizar de recursos más efectivos el presupuesto ordinario para 1893-94, proponer al Cuerpo provincial un repartimiento de quinientas treinta y dos mil pesetas que habrán de girarse entre los pueblos y que importa noventa y dos mil quinientas menos que el del actual año económico.

Palacio de la Diputación 8 de Abril de 1893.—Damián Cáceres, Juán Masas y Rodríguez, Cárlos Pérez Toresano.

Demostración de las economías.

Importan los gastos del presupuesto en ejercicio de 1892-93, excluidos los créditos comprendidos en el mismo por el concepto de Resultas

837,675 48

Idem el proyecto formado por la Comisión de presupuestos para el ejercicio de 1893-1894, excluidos tambien los créditos que deben comprenderse en este presupuesto por el mismo concepto 689,219 72

Economias que se introducen en el anterior proyecto... 148,455 76

Palacio de la Diputación 8 Abril de 1893.

LA OLA AVANZA.

Las declaraciones terminantes hechas por un periódico local, vienen a trazarnos un nuevo rumbo en los asuntos que se relacionan con la Diputación.

Sabiamos que los despilfarros y los abusos de aquella casa no tenían límite; conocíamos al detalle algunos hechos dignos de la más justa censura; pero no creíamos que las cosas hubieran llegado á tanto.

Véase lo que dice La Región Extremeña y tomen nota de ello los señores Diputados:

"Nosotros hemos creido desde el primer momento, lo mismo en lo que se refiere á las economías en nuestra provincia, que en lo que se refiere á las economías en el Estado, que más que economías, lo que hace falta es la moralidad Creemos firmemente que es más lo que se roba, así durito, como suena, lo que se roba, que lo que se gasta, y por tanto, pensamos que bastaría evitar los robos para vivir, si no con lujo, con el desahogo que tenemos derecho à exigir los que vivimos trabajando y produciendo.n

Ante las rotundas afirmaciones que hace el apreciable colega, y cuando las hace, sus razones tendrá, se impone por el nombre y prestigio de los Sres. Diputados.

El público pide economias y si aquí existiese nuevo Panamá extremeño, hágase luz, caiga el que caiga, y dése á la provincia la satisfacción á que tiene derecho.

Y como si no fuese bastanta lo que dice La Región al principio de su artículo Seamos justos, añade:

"Pero resulta ahora lo que ha resultado siempre que se trató de llevar á cabo alguna reforma en esa Corporación: que los que ménos derecho tienen á quejarse, los que viven disfrutando pingües sueldos, los que vienen manejando inícuamente la provincia, llámense como se llamen, los que perciben más de lo que en justicia debieran percibir, los que aparte el sueldo se cobran en gabelas y medios indirectos cantidades fabulosas, son los que más alborotan, los que excitan á los empleados integros, que es seguro se resignarían hasta con las injusticias, para que alcen la voz, para que alarmen la opinión y para que desalienten con sus profundas quejas y lamentos á los innovadores. n

Otro artículo aparece en el mismo diario correspondiente al 12, que viene á confirmar, una vez más, cuanto en otras ocasiones ha dicho la prensa al tratar de la Diputa-. ción provincial.

El colega hace una série de preguntas sabrosisimas sobre las cuales llamamos la atención de quien corresponda y termina |

su artículo con estas patrióticas manifestaciones que trascribimos:

"Estamos dispuestos á requerirla, - se refiere á la opinión-pensamos solicitar su concurso para alentar á los que animados de nobles propósitos puedan desfallecer ante las resistencias que los bandos políticos oponen á la transformación de la vida de despilfarro que ahí se viene haciendo, en una vida modesta y digna, reclamada, no sólo por la opinión, sino por las necesidades del país, que son cada vez más grandes y cada dia más apremiantes.

Nosotros no hacemos ésto cuestión política, lo hacemos cuestión de honra, y á todos interesa velar por ella.

Aplaudimos lo mismo á los republicanos que han iniciado las reformas, que á los monárquicos que las secundan, porque antes que republicanos somos espanoles, y en cuestiones como ésta, que vemos conducen á la degradación más infamante de nuestra pátria, creemos que se debe prescindir de calificativos y todos à una contribuir á evitar la ruina más vergonzosa, la ruina del deshonor.

No digan los que nos lean que impulsa nuestra pluma el despecho, digan que rebosa en nuestras almas la indignación que sentimos al ver toleradas un año y otro año las iniquidades enormes que de público se dice vienen cometiéndose, y no podemos contenerla por más tiempo en nuestros pechos.

Digan que aspiramos á purificar la atmósfera que se respira en la provincia, llena de mefíticos miasmas que se exhalan de la casa provincial, y que antes de ahogarnos hemos de hacer un esfuerzo supremo por ventilarla.

No contamos con más fuerzas que las que nos presta la opinión; pero las consideramos suficientes, y antes de esgrimirlas necesitamos saber «en qué quedamos.n

SOBRE LO MISMO.

Una conferencia.

Como los asuntos de la Diputación provincial han llegado felizmente á despertar la curiosidad pública, mostraron algunos indivíduos de la prensa deseos de hablar al Sr. D. Juan Masas, digno indivíduo de la Comisión de Hacienda de aquel Cuerpo administrativo.

En la noche del jueves fueron recibidos en el despacho de la presidencia, los señores. Paniagua, Romero (D. Joaquin) y nuestro director, quienes celebraron una detenida conferencia con el Sr. Masas acerca de los presupuestos provinciales, las economías que en ellos se proponen y los propósitos altamente laudables que animan á la Comisión, según se desprende del levantado y bien escrito informe que en otro lugar de este número publicamos.

Como los presupuestos no han sido aún discutidos y como por otra parte no estamos autorizados para dar á la estampa detalles que han de exponerse á la consideración de los Sres. Diputados, nada podemos decir por ahora.

Analizado el presupuesto en sus líneas generales, el Sr. Romero y el Sr. Díaz Macias emitieron sus opiniones respecto de determinados puntos y uno de ellos el referente à personal, mostrándose conformes, en general, con el proyecto que acaso economice á la provincia cerca de un millón de reales.

La cortesia y distinción del Sr. Masas, proporcionó á nuestros compañeros toda clase de detalles referente à la obra de la Comisión saliendo estos complacidos de la visita pues dicho señor les ofreció proporcionarles cuantos datos necesiten de las oficinas provinciales.

La obra de la Comisión no podrá ser per. fecta, acaso en el detalle adolezca de algunos defectos por suprimir algo que sea indispensable; pero es evidente que los móviles que han impulsado á la Comisión son dignos y merecen aplausos.

Hay que hacer economias, hay que castigar el presupuesto, dice todo el mundo y la Comisión llevada de buen deseo lo ha castigado.

¿Acertó?

Ya lo sabremos.

Por esta vez ha sido la Comisión la autora única de la obra.

El público y los diputados verán si es buena ó mala.

El material.

A nuestro juicio las partidas de material de la Diputación y de las dependencias, deben rebajarse todo lo posible y estas ser administradas, caso de englobarse, por el Presidente de la Corporación.

Del mismo modo lo consignado para imprevistos debiera ser partida pequeña pues para nada hace falta presupuestar una gran cantidad con este fin.

Los empleados.

Acerca de este punto y por lo que se refiere á nuestra Diputación provincial tenemos nuestro criterio.

Hay quien desea que todo continúe como hasta aquí, suponiendo que será una cantidad relativamente pequeña la que podrá arrojar la supresión de plazas; hay

también quien defiende la supresión de algunos y la disminución de sueldos, y otros que abogan por que la baja de sueldos sea general y no se toque á la plantilla.

Nesotros pensamos de distinto modo. Consideramos excesivo el personal que hoy existe porque aquí año en pos de año se ha venido aumentando, no para satisfacer exigencias de servicio, sino para satisfacer los compromisos de los diputados y de los que no lo son.

Que sobra personal no hay ya quien lo niegue.

Que debe cesar el que sobra es una cosa

justisims.

Ahora bien ¿que quienes sobran? pues todos aquellos que han ido entrando cuando la plantilla de los empleados necesarios estaba cubierta y se llevaban bien los servi-

Deben pues cesar esos empleados y deben cesar porque así lo reclama el estado miserable de los fondos provinciales y porque aún cuando sea para todos dolorosisimo privar à algunos de que adquieran por este medio el sustento, nadie puede en conciencia distraer los intereses de la provincia por favorecer intereses particulares.

Descontados ya los empleados no precisos, creemos que no debe tocarse á los sueldos de los que queden, pues es muy justo que los que llevan veinte años sirviendo á la Diputación con honradez y laboriosidad disfruten de un sueldo decente que les permita hacer una vida aunque modesta desahogada.

Pero no termina aquí nuestra opinión; creemos que debe hacerse mas; debe antes de acordarse quienes son los que han de quedar, procurar esclarecer si todos reunen las condiciones de moralidad é ilustración que debe exigirsele à los funcionarios públicos, desde el más alto al más bajo.

Y decimos esto para satisfacción todos y en vista de lo que manifiesta La Región.

Nueva convocatoria.

Para el dia 22 se dice que será convocada nuevamente la Diputación provincial. Si los señores diputados tienen propósitos de reunirse para discutir el presupuesto y hablar de todo cuanto la prensa de la capital está denunciando y entienden que deben satisfacer los deseos de la opinión, que pide justicia y economías, vengan benditos de Dios; pero si algunos abrigan la verá completamente realizada la idea. idea de volver á representar comedias y á jugar con el público y con la prensa que asistirá en masa á las sesiones, entonces mejor es que no vengan y que se queden en sus pueblos.

Ha llegado el momento de los hechos y es preciso demostrar claramente á la provincia cuáles son esos diputados de energias que están dispuestos á concluir con este estado de cosas, y quiénes son los que las toleran y las amparan.

LA CAPITAL.

En honor de un Héroe. (1)

MONUMENTO ERIGIDO EN BADAJOZ À LA MEMORIA DEL GENERAL MENACHO.

El día 2 de Mayo próximo en que, como fiesta nacional, se conmemora la muerte de los primeros mártires de la independencia espoñola, tendrá lugar en Badajoz la inauguración de un monumento construido en el baluarte de Santiago, á la memoria del insigne general D. Rafael Menacho, heróico defensor de la plaza y muerto gloriosamente en defensa de ella el 4 de Marzo de 1811.

El capitán general del distrito de Extremadura, D. Federico Esponda, entusiásta como el que más, de perpetuar las tradiciones honrosas de los bravos que en cumplimiento de su deber militar derramaron su sangre por la Patria, deseando responder á la idea de construir dicho monumento, iniciada por el periódico El Orden, la acogió como propia, y en su consecuencia nombró una comisión compuesta de jefes y oficiales de la guarnición, con objeto de reunir fondos para ello.

Presidente de dicha comisión fué designado el coronel jefe entónces del regimiento caballería de reserva núm. 6, D. Pedro Calderón, y adjuntos los tenientes coroneles de infantería é ingenieros, respectivamente, D. Aureliano Muñoz y D. José Albarrán, con los capitanes de ingenieros y de artillería D. Mariano Solis y D. José Pozo. Todos estos señores son naturales de la provincia, según creemos, y de con-

(1) Este artículo lo tomamos de nuestro apreciable colega El Ejército Español de Madrid.

siguiente los consideramos como entusiastas defensores y acérrimos partidarios de llevar á efecto con celo y entusiasmo su cometido. Así ha debido suceder.

Empezaron por dirigir á sus compoñeros de armas la siguiente notable circular: «Sr. D.....

Muy estimado señor nuestro: Si consideración y aprecio nos merecen en vida nuestros compañeros de armas, veneración y respeto debemos siempre á las cenizas de los que valerosamente sacrificaron su existencia en defensa de la libertad é independencia de la pátria. Así sucedió al ilustre y voleroso D. Rafael Menacho. muerto gloriosamente en las murallas de esta plaza el año 11, por defenderla como gobernador que era de ella, y quedarla á cubierto del asedio francés, secundando sus heróicos hechos nuestros dignos antepasados.

Estos acontecimientos gloriosos, bien conocidos de todos los que han vestido y vestimos el uniforme de soldados españoles, han hecho comprender la conveniencia de levantarle un monumento decoroso -aunque modesto-que perpetúe su memoria, y á este fin, el Excmo. Sr. Capitán general del distrito, D. Federico Esponda, amante de las glorias de nuestra institución, é inspirado en esa opinión que tanto le enaltece, ha iniciado una suscrición voluntaria entre los señores generales, jefes y oficiales de su disirito, secundada con satisfacción por todos sus subordinados; más como el lauro de este propósito no ha de corresponder sólo al elemento armado en activo; sinó tambien á los veteranos retirados, á quien debemos la enseñanza y gloria del pasado, acudimos gustosos á usted en nombre y representación de nuestra primera y respetable autoridad, para rogarle contribuya, auque en pequeña cantidad, al logro de nuestros mútuos deseos, por cuyo favor le quedarán siempre muy reconocidos sus atentos compañeros ss. ss. q. b. s. m.,—Presidente, el coronel de la reserva de Caballería, núm. 6, Pedro Calderón.—El teniente coronel del regimiento de Castilla, Aureliano Muñoz.— El teniente coronel de Ingenieros. José Albarrán.—El capitán de Artillería, José del Pazo.—Capitán de Ingenieros, Mariano Solis.»

Los resultados no han podido ser más brillantes, ya que dentro de breves días se

El monumento, verdaderamente lo ha elvado la admiración, el recuerdo y la gratitud de todo el Ejército, en esta ocasión representado dignamente por los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Badajoz y cantones del distrito, secundados por sus compañeros de armas retirados del servicio, y algunos generales que han querido contribuir espontánea y generosamente á tan patriótica obra.

No queremos citar nombres, porque no contamos con autorización para ello y además la modestia de alguno nos impone la más completa reserva, pero no podemos dejar de hacer mención de un jefe de Caballería, retirado, que contribuyó con explendidez para los gastos, ofreciendo más fondos en caso de necesitarse antes de terminar las obras, sin tener en cuenta para nada, en su acendrado patriotismo, que su pobre fortuna se halla terriblemente esquilmada por efecto de las dádivas y limosnas que distribuye con mano pródiga, y su exigüa paga de retiro la invierte integra entre desvalidos y menesterosos que bendicen su nombre y sus acciones misericordiosas en Villanueva de la Serena, donde reside. Así nos consta.

La suscrición iniciada en Marzo del año anterior ha llegado á importar unas 7.000 pesetas próximamente. Con ellas se ha construido el monumento que, aunque modesto, es decoroso y digno del ilustre general á quien se dedica.

En dos láminas de mármol blanco que no están terminadas, han de leerse inscripciones alusivas, en letras de metal puestas en relieve.

Alrededor del monumento se construye en la misma murralla, un bonito paseo que servirá de soláz y esparcimiento al vecindario. Al paseo, que es continuación á la murralla, se subirá tambien por una ancha escalinata, ahora en construcción. frente por frente á la antigua calle del Pozo (hoy de Menacho). Estas obras, como de ornato público, son costeadas por el Excelentísimo Ayuntamiento y según tenemos entendido tambiéu se proyecta levantar una verja de hierro que ha de colocarse á unos tres metros de distancia del cuadro que forma la base del monumento, para resguardar á éste de cualquier accidente fortuito, y además para que sirva de adorno complementario.

El alcalde presidente del Ayuntamiento

de Cádiz, ha remitido á El Nuevo Diario de Badajóz una reproducción exacta del general Menacho que posee aquel Ayuntamiento, en cuya ciudad nació el heróico caudillo. En la carta de remisión, la autoridad local gaditana manifiesta su gratitud á los gefes y oficiales de la guarnición y demás personas que han contribuido á perpetuar la memoria de tan ilustre patricio.

Quedamos comprometidos con la redacción de El Ejército Español, para en su día remitir una fotografía del monumento, tan pronto como toda la obra esté terminada.

B. C. P.

PEQUEÑECES.

Dice nuestro muy estimado colega el Nuevo Diario que nosotros pretendíamos descorrer el velo en el asunto de los gastos del Gobierno.

No hemos pretendido eso y aún cuando tuvieramos mucho gusto en hacerlo, siempre reservariamos ese puesto de honor al colega que inició la cuestión.

Afirma que no hemos añadido una letra

á lo ya dicho.

De haberlo sabido nos hubieramos dedicado á felicitar al colega por su campaña.

Respecto á lo de salvar alguna personalidad, las salvaremos siempre que nuestra conciencia nos lo aconseje, porque si bien es verdad que para nosotros todos son iguales, no son todos igualmente responsables.

Y en estas mismas ideas abundará La Coalición cuando hace la misma salvedad. Que el Diario mida ó nó á todos por el mismo rasero, no nos importa.

Pero conste que el colega paga con sueltos de doble interpretación á los compañeros que le ayudan en empresas justas. Viviendo y aprendiendo.

Contestado el número del dia 11, pasemos al del 12.

Dice el apreciable colega, que nosotros

vamos á poner el dedo en la llaga sobre el consabido asunto. ¿Quién se lo ha dicho á V., amigo?, porque nosotros aunque hubiéramos pensado hacerlo no lo hemos manifestado. Y como

si quisiera obligarnos á ello añade. «Esperemos el siguiente número para

convencernos.» Duélese á continuación de que nadie le haya contestado todavía autorizadamente, acerca de si ha habido exceso en los gastos de las 2.500 pesetas concedidas, y teme ir mal fundado en cuanto diga antes

de conocer este extremo. Seméjase el Nuevo Diario en los pasos que dá de allá para acá y de acá para allá, poniendo el oido en todas las esquinas, á los inocentes chicuelos que juegan à casitas de alquilar y recordamos con este motivo á una persona conocida nuestra, que era muy aficionada á propagar noticias, amparándose al socorrido medio del se dice ó bien determinando procedencias; sin que él afirmarse nada por su cuenta.

Sucedió un dia que dos sujetos de esta capital, resolvieron á garrotazos en plena calle, un asunto personal y de cuyo suceso fué testigo el individuo de que hablamos.

En la inmediata via encontróse con tres amigos á quienes dijo.

Acudan, acudan á la calle de San Juán

donde se reparten palos.

Fuese al casino, acercose á un corro, donde repitió la noticia. Muchos fueron los que le pedían detalles, más resistiase á darlos, pretestando que no le habían enterado bien.

Cuando todavía hablaban del suceso, presentáronse los tres amigos á quienes primeramente lo comunicó.

Entonces esclama.—Aquí está D. Francisco que podrá enterarnos de lo ocurrido. Cuente usted, D. Francisco, cuente us-

ted. ¿Se hicieron mucho daño los contendientes? ¿Qué es lo que ha motivado la cuestión?

-No he podido enterarme de nada, D. Pedro, porque cuando llegué, todo estaba terminado y no quise preguntar á nadie.

-Entonces nos lo dirá D. Serapio. ¿Qué vió usted D. Serapio?

-Tampoco ví nada, D. Pedro. -¿Y usted tampoco se ha enterado, don

Anselmo. -Si señor, me he enterado de todo; pero dejo á usted el honor de referirlo, porque su relación ha de ser más exacta, habiendo sido como fué usted testigo del

lance. -¿Yo, Sr. D. Anselmo? ¿Yo testigo [

del lance? ¡Pues tendría gracia, que por designarme usted el papel de testigo me abrumen por ahí unos y otros con preguntas! Yo no he visto nada, no señor, yo no he visto nada. No sé, no sé nada de la

Y diciendo ésto desapareció del salón. Las reiteradas preguntas del Nuevo Diario nos recuerdan las de D. Pedro.

Nosotros apoyando la acción del colega, hemos hecho también otras preguntas por aquello de que muchos amenes al cielo llegan; pero nos reservábamos, si no éramos oidos, el medio que ahora vamos á emplear para no desmentir la probada independencia, que con justicia nos reconoce el Nuevo Diario, medio á que, antes que nosotros, debió apelar este colega para demostrar mejor la suya.

Allá vá:

Carta abierta.

Sres. D. Luis González y D. Celestino Albarrán.

Muy señores nuestros: Los elevados cargos que ejercen ustedes en la Diputación, obliganles á algo para con la opinión pública en el asunto que hoy ha puesto sobre el tapete la prensa periódica.

Ustedes que son diputados por la libérrima voluntad del pueblo, no desconocerán, de seguro, cuanto importa satisfacer sus legítimas aspiraciones y no dudamos que tomaran en aquél la intervención que les corresponde y que no habrán de descuidarlo, para que mañana ú otro dia, si el exceso de las 5.500 pesetas fuese cierto, no pechen los fondos públicos con lo que deben pechar otros, cualesquiera que ellos

A la justa fama, nunca desmentida, que gozan de galantes, confiamos en que no han de desairar á la prensa dejando de responder á las preguntas que hace con insistencia tanta, y así se lo suplica encarecidamente la redacción de

EL ORDEN.

Queda complacido el Nuevo Diario, si es ésto lo que se proponia, porque no creerá que los periódicos, tienen el deber de deducir responsabilidades.

Ahora vamos á suplicar al colega, que cuando quiera ir al Gobierno civil ó á la Diputación provincial, se vaya derecho desde la calle de Francisco Pizarro y no haga mas largo el viaje yendo por la de Calatrava y Campo de San Andrés, porque cualquiera al verlo dar este rodeo, puede sospechar que por el camino se vá echando estas cuentas.

Yo podia enterarme de este asunto en los establecimientos de las calles de San Juán y de Moreno Nieto, cuyos dueños no han de tener motivo ni razón para ocultar sus compras. Lo preguntaria también á los señores Gonzalez y Albarrán, pero son amigos y pueden creerse molestados si los requiero desde el periódico. Mejor será tirarle de la lengua á EL ORDEN y dejemos que éste se corra.

No seremos nosotros los que crean en éstas ó parecidas sospechas que pudieran formularse; pero nos conviene hacer constar, que se equivoca cualquiera, que tratase de compararnos con los pájaros volandones que se caen de los nidos.

MOSAICO.

Inauguración del monuménto al General Menacho.

Con motivo de celebrarse ésta el día 2 del próximo mes de Mayo, las fiestas que la Comisión prepara, revestirán grandisima importancia.

Podriamos hoy dar una idea aproximada de dichos festejos; pero nos reservamos hacerlo cuando la Comisión haya terminado sus trabajos.

Serán seguramente brillantisimas, y teniendo esto en cuenta, muchas familias no se marcharán á sus posesiones de campo hasta que pasen y otras regresarán para ese

En las corporaciones, en las sociedades, en el Casino y en el Ayuntamiento se hacen preparativos, pues todos desean solemnizar de modo digno la inauguración del monumento que, dicho sea de paso, resulta muy elegante y de muy buen gusto.

En el número próximo daremos el programa de los festejos.

Ultimo tributo.

Ayer tarde se verificó con gran concurrencia el entierro del que en vida fué don Luis Sanchez Lobatón, Capitán del Cuerpo de Administración Militar. Director del Colegio del Carmen y colaborador de nuestro apreciable colega Las Dos Provincias.

Presidieron el duelo los señores Intendente militar, Director del Instituto, Alcalde de Badajoz, Director espiritual del Colegio y el Sr. Martí en representación del Exemo. Sr. Capitán general.

Las cintas las llevaban representaciones de los Cuerpos, del Instituto y de la prensa.

El número de coronas era el de seis. Una de pensamientos de los profesores, inspectores y alumnos del Colegio del Cármen; otra de flores naturales del Cuerpo de Sanidad Militar; otra de D. Antonio Serrano Morales; una cruz de flores y crespón del capitán de Estado Mayor, Sr. Tenorio; otra corona del Cuerpo de Administración y otra de la viuda é hijos del finado.

Descanse en paz nuestro infortunado amigo y reciba su desconsolada viuda é hijos la expresión de nuestro sentimiento por tan horrible desgracia.

*** Por la moral.

Señor Alcalde: Hace algunos dias que recorren las principales calles de Badajoz dos copleros, entonando canciones obscenisimas que obligan á las señoras á retirarse de los balcones.

Ningún agente de su autoridad ha ımpedido hasta ahora, este incalificable abuso, que ofende los sentimientes de cultura de la población.

Después de oirlos ocúrreseles á todos preguntar: ¿Pero hay autoridades en Ba-

No lo parece, cuando se vé á los agentes municipales presenciar, sin impedirlo, esta propaganda de la inmoralidad en toda su desnudez.

Rogamos á V. S. evite que estos actos se reproduzcan.

Presupuestos municipales.

El Ayuntamiento ha discutido sus presupuestos minuciosamense. Aparte del animado debate acerca de la Escuela de Artes y Oficios en el que intervinieron los señores Navarrete, Rodríguez, Manchón, Manzano, Pérez, Martinez v Dias Macias, los demás han carecido de interés.

El presupuesto, con algunas modificaciones de importancia, es poco más ó menos como el anterior. No obstante se consigna una partida grande para las obras del desagüe del alcantarillado.

En el número próximo lo daremos á co-

Pésames.

Después de penosa enfermedad ha fallecido la Srta. D.ª Rosario Barrero, jóven en

extremo virtuosa y hermana de nuestro querido amigo D. Juan.

Reciba éste y su desconsolada familia nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

El viérnes último se dió cristiana sepultura al cadáver de la que en vida fué doña Pilar Diaz-Blanco y Trejo, esposa del administrador del Nuevo Diario, nuestro apreciable amigo D. Ramón Barreira.

Las condiciones de afabilidad y reconocidas virtudes que adornaban á dicha senora, hizo que la noticia de su muerte fuese recibida por sus muchas relaciones con verdadero pesar.

Dios quiera conceder á su madre y esposo, la resignación bastante para poder miti-

gar su pera. Reciban nuestro pésame.

Viajes.

Han salido para Madrid el Sr. D. Manuel María Albarrán y su esposa D.ª Consuelo Martinez.

Mucho sentimos que este nuevo viaje obedezca á encontrarse aún enferma tan distinguida dama.

Hoy han salido de esta capital, para gozar de las delicias del campo, en la finca que posée en las inmediaciones del puente de Gévora, la familia del banquero D. José Rincón, las señoritas de Romero y la de Rincón Marcilla.

Han salido para las Huertas de Doña Maria, donde permanecerán hasta mediados del mes próximo, nuestro amigo don Pedro Navarrete y su apreciable familia.

La Sra. D.ª Ramona García Marqués, se encuentra desde hace días en su dehesa de Palomarejo, acompañándola su hijo D. Arcadio, la esposa de éste y la Srta. D.ª Felisa Agudo.

El dia 20 saldrá para su finca de Cantillana la familia de Mendez Segura.

También para fin de mes marcharán á los caseríos de la Corchuela las familias de Crespo, Alvarez, Rincón (D. Vicente), Diaz, Cisneros, Martinez y otras muchas.

Sociedad.

Adelantan rápidamente los trabajos de propaganda que está haciendo la comisión nombrada para la constitución de la nueva sociedad El Fomento de las Artes.

HOJA DE LA SEMANA.

SANTORAL.

ABRIL.

Dia 17. Lunes.—Stos. Elias y Aniceto.

" 18. Martes.—Stos. Dionisio y Eleuterio.

, 19. Miércoles.—Stos. Vicente y Jorge.

" 20. Jueves.—Stos. Marcelino y Victor. , 21. Viernes.—Stos. Anselmo y Honorine.

" 22. Sábado.—Stos. Sotero y Cayo.

n 23. Domingo.—El Patrocinio de S. José.

CHARADA-SEMBLANZA.

Es modesta y hacendosa, su rostro muy agraciado, y en sus ojos negros luce un alma llena de encantos. Distinguida y bondadosa; con su dulzura y su trato, hará feliz al que obtenga su corazón y su mano.

NOMBRE.

La primera es una letra, la dos nota musical, y prima y tercera nombre de beldad.

APELLIDO.

Es artículo primera, en el agua está segunda, y un apellido es el todo que en España mucho abunda.

CONOCIMIENTOS UTILES.

Aceite de olivas y de maní.-La adulteración del aceite de oliva con el de maní se conoce

por el siguiente procedimiento: Se coloca el aceite en una vasija, que por medio de hielo alrededor se enfria hasta que el aceite esté á una temperatura de ocho grados centigrados, á la cual el aceite de mani, si le hay, se condensa en forma de grumos á manera de arena ó serrin, mientras que el aceite puro de olivas no forma grumos hasta 4 grados centigrados y tiene un aspecto muy diferente.

ACERTIJO.

Traigo cubierta la cara, No me atrevo á descubrir, Aunque soy hermosa y rara, Que quien me ha de ver y oir Es mi enemigo á la clara.

Regresando de un entierro.

Sabido es que en tales casos siempre ocurre un dicho. Trátase de un vindo que acaba de dar se-

pultura á su segunda cónyuge. De improviso cae desmayado.

Sus amigos le sostienen.

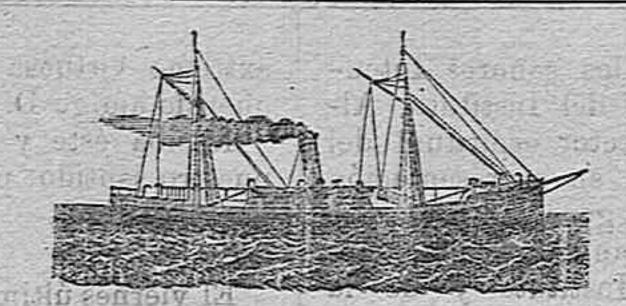
-Ha hecho usted mal, querido; en llegar hasta el cementerio.

-Es una misión demasiado penosa. -En efecto... así me lo dije al enterrar à mi primera mujer... pero, otra vez ...

Solución á la Charada-semblanza del número anterior:

ROSARIO CARRILLO.

Remitieron la solución las señoritas Luisa Oliveres, Consuelo Martín, Casimira Romero, Soledad Diaz, Matilde Hermida, Concepción Gonzalez, Amparo Segurado, Carmen Posada y Josefa Garcia.



Vapores que prestarán servicio en el mes de Abril de 1893.

LINEA DE LAS ANTILLAS.-Dia 10 de Cádiz el vapor "C. de Santander, su capitán, D. Antonio García; dia 20 de Santander el vapor "Reina M. Cristina, su capitán, D. José María Gorordo, dia 30 de Cádiz el vapor "Antonio López, su capitán, D. Rafael Resalt.

LINEA DE FILIPINAS.—Dia 28 de Barcelona el vapor "Isla de Luzón, su capitán, D. Laurea-

no Ugarte.

LINEA DE MARRUECOS.—Dia 18 de Barcelona el vapor "Rabat,, su capitán, D. Francisco Manzano.

LINEA DE TANGER.—Sálidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje á la estación ferro-carril.



DOMICILIO SOCIAL MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

PESETAS. Capital social efectivo. 12,000,000

GARANTIAS

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

第1120年1950日 新疆 西日本 E-55100

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiéndo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fandación la suma de pesetas 43.301.675,33.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, datales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTORES EN BADAJOZ,

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO, SAN JUAN, NÚM. 22.

D. ESTANISLAO BERBEN BORJA, MORALEJA, NÚM. 24.

Seguros sobre la vida.

THE PACIFIC STEAM NEGAVATION

COMPAÑÍA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACÍFICO, POR LOS VAPORES

Correos Ingleses.

Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahicano Caldera, Arica, Mollenda y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio

Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz. Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz,

se dá gratis el billete del ferro-carril de Badajoz à Lisboa.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA. LAS AMERICAS. PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2. SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

BANGO VITALIGIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64. Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memeria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1990, leidos en la Junta general celebrada el dia 1.º de Junio de 1891.

Suma del activo. Pesetas. 13.947.554'88 Suscripción de 1890 mediante 2,984 contratos nuevos . Pesetas. 13.947.554'88 732.406 93 35.555.64175 3.032.439 00

La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115. En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dán explicaciones caciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.-Inspector, D. Sanche Sanabria, Po-20, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ. LE REIL SHIP EARCHTER SOME

ESCOPETAS

ESPAÑOLAS, INGLESAS, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA. ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE FREGENAL.

> INCORPORADO AL NSTITUTO DE BADAJOZ. BAJO LA DIRECCIÓN DEL

LICENCIADO EN CIENCIAS D. JOSÉ CIPRIANO BEY.

Los brillantes resultados obtenidos en los últimos examenes, su inmejorable cuadro de Profesores, lo higiénico y bien acondicionado de su local unido á lo económico de las retribuciones, demuestran que puede competir con todos los conocidos sin que ninguno le aventaje en organización interior.

Crea el Director de este Colegio dos medias becas para alumnos internos, que se proveerán por oposición en el próximo Septiembre pudiendo optar á ellas, todos los que teniendo de ocho á doce años de edad, acrediten ser de familias cuya posición no les permita costear por entero los gastos de enseñanza. Las solicitudes se dirigirán al Director en la segunda quincena de Agosto. Solicitense Reglamentos y detalles al mismo.

Administración de fincas urbanas.

Se ofrece con especiales garantias.

En la redacción de este periódico se dará informes á los señores propietarios que los pidan.

LA PREVISION.

PRIMERA SOCIEDAD ESPAÑOLA

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE À SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA,

Medinaceli, 8.

Capital so-cial 5.000.000 pesetas

domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. Vicepresidente, Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Vocales, Sr. D. N. Joaquin Carreras y Xuriach, Excmo. Sr. Marqués de Montoliu, señor D. Juán Prats y Rodes, Sr. D. Cárlos de Camps y de Obzinellas, Sr. D. Juán Ferrer y Soler, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Antonio de Goytisolo, Excmo. Sr. Marqués de Alella, señor

D. Santiago López y Quijano. Comision Directiva.-Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas Esta Sociedad se dedica á constituir capital es para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; consti-tución de rentas vitalicias inmediatas y diferi-

das, y depósitos devengando intereses. Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad. Thu Atmand no one one

Puede también el suscriptor optar por las Pó-LIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, pre sentan la de poder cobrar anticipadamente elcapital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para informes: D. Cayetano Lledo, Inspector regional de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.-Badajoz, Corregidores, 31.-Agentes especiales, Sres. Uceda Hermanos.

COLEGIO DE S. LUIS DE GONZAGA INCORPORADO AL INSTITUTO DIRECTOR LCDO.

D. Eduardo Morán Triana

AUXILIAR DEL INSTITUTO.

Este colegio acreditado por sus brillantes resultados admite alumnos de segunda enseñanza y los primeros años de la facultad de Derecho. Instrucción sólida y educación cristiana.

Dirigirse á su director D. Eduardo Morán Triana, Arco-Agüero 20 Badajoz. Lo recomendamos.

WALLAL OF A PROBLE

Por UN REAL AL MES cada boton llamador, se hacen instalaciones de Timbres Eléctricos, GRATIS; la asistencia y conservación de estos, GRATIS; al que se mude de domicilio, se le muda la instalación GRATIS; el propietario que en sus casas de alquiler tenga instalaciónes, no paga mientras estén desalquiladas.

No se ponen ménos de cuatro botones. Para más detalles, dirigirse á

Víctor Redondo,

PLAZA DE SAN JUAN, NUMERO 21.

RELOJERIA SUIZA.

Relojes desde 10 pesetas; composturas con la precisión, perfección y renombrada garantía ya conocidas.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables à corto y á largo plazo con interés anual de 5'50 por 100.

Este Banco, hace préstamos en metálico sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por anualidades desde cinco à cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Para detalles y noticias referentes á los préstamos con dicho Establecimiento, dirigirse al Inspector de la Zona del Oeste,

D: EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Calle de Sepúlveda, n.º 6, pral. BADAJOZ.

FOTOGRAFIA DE MADRID

Gran Gabinete de Fotografia, bajo la dirección DEL REPUTADO ARTISTA

SR. MENDIA.

Calle de San Juán, núm. 53.

Paradacine trees	Por 6 retratos Mignon 2 " Por 6 idem Princesa 3 "	PESETAS.
21253725555000	Por 3 idem Visita	组织过其。当
	Copias 50 Por 3 retratos Victoria 50 Copias	sine n i
AND SERVICE OF	Copias	
INCREMISATION	Copias	ise±nal
	Copias	no me en V
Marie Mender	Por 3 retratos Paris	x $\overline{\underline{Y}}$ y 0
Professioners of	Copias	000.256.6
Carried Science	Copias	Jan I

Ampliaciones y reproducciones, grupos y demás tamaños, á precios convencionales. Horas de retratarse, de nueve de la manana á cinco de la tarde, aunque esté nublado o lloviendo.

53, CALLE DE SAN JUAN, 53. BADAJOZ:

BADAJOZ.-Tip. de Uceda Hermanes.